

Batista.

19930921



199309

## *Memoria Descriptiva*

*para*

una patente de Introducción, por diez (10) años, en España,

*a favor de*

Don Henri - Claude Jean Marie  
Diogene - nacionalidad francesa,

*residente en*

Perpignan (Pyrénées Orientales)  
Francia - 7, Place Després.

*por:*

\* Procedimiento de fabricación de  
tejido elástico \*.

-----



5 Ya se conocen procedimientos de fabricación de tejido elástico según los cuales se teje un hilo elástico, por ejemplo de latex, de goma o de cualquier otra sustancia extensible, natural o sintética, asociada a un hilo de algodón, de lana o de cualquier otra materia textil que no tenga la misma elasticidad que la primera.

10 En alguno de estos tejidos elásticos, el hilo de latex -1- constituye una especie de trama, mientras que el hilo de algodón -2- forma la urdimbre de este tejido -figura 1ª-. Estos tejidos presentan una gran elasticidad en la dirección -F<sub>1</sub>- de los hilos de latex, pero una elasticidad mucho menor en la dirección -F<sub>2</sub>- de los hilos de algodón. Además, no siendo igual el trabajo de los hilos, el hilo de latex desliza y roza sobre el hilo de algodón en el punto 15 -3-, donde se cruzan, lo que da lugar a un rápido desgaste de los hilos.

20 Otros tejidos elásticos conocidos -figura 2ª- están constituidos por hilos de trama y de urdimbre idénticos -4- que llevan un alma elástica -4<sub>1</sub>- y una envoltura o recubrimiento -4<sub>2</sub>- de materia textil como algodón, seda, etc.

25 Estos tejidos poseen la misma elasticidad en las dos direcciones -F<sub>1</sub> y F<sub>2</sub>-, pero en una dirección -F<sub>3</sub>- oblicua respecto a las direcciones -F<sub>1</sub> y F<sub>2</sub>- esta elasticidad es reducida.

La presente patente tiene por objeto remediar



1951

tales inconvenientes.

La patente se refiere a un procedimiento de fabricación de un tejido elástico según el precedente o similar, caracterizado porque se hace un tejido de mallas encogidas o recogidas por medio de un hilo elástico, lo que permite conseguir un tejido que presente una elasticidad uniforme en todas las direcciones.

Según un método de realización del procedimiento precedente, se utiliza como hilo elástico un hilo de materia elástica, rodeado de una envoltura textil.

La presente patente se extiende igualmente a las características que a continuación se describen y a sus diversas combinaciones posibles.

Un tejido, obtenido según el procedimiento, está representado en la figura 3ª del dibujo adjunto.

Según la patente, se forma un tejido de malla retorcida y encogida (conocido en seda en el caso de utilización de hilos textiles) por medio de un hilo elástico recubierto -5-.

El hilo elástico -5<sub>1</sub>- puede ser de latex, de goma o de cualquier otro producto que presente propiedades elásticas.

El recubrimiento -5<sub>2</sub>- puede ser de algodón, de lana, de seda o de cualesquiera otras materias textiles, naturales o artificiales.

Este tejido puede ejecutarse en un telar rectangular o circular para malla retorcida del tipo conocido y denominado "Maille retournée", reemplazando el hilo elástico recubierto al hilo textil ordinario.

El tejido -figura 3ª- presenta una elasticidad

199309



1951

3. -

dad en todas las direcciones  $-F_1, F_2, F_3-$ , resultando esta elasticidad de la forma de las mallas y del carácter extensible del hilo -5- que las forma.

5 Según un modo de realización del procedimiento, el tejido puede ser labrado de manera que presente dibujos en relieve conservando su elasticidad en todos sentidos.

10 La patente se extiende igualmente a la fabricación de un tejido que contenga una parte extensible en todos sentidos, y una parte no extensible, tejida con hilos de algodón, de lana, de seda o de cualquier otra materia textil.

Los tejidos obtenidos según la patente presentan especialmente las siguientes ventajas técnicas:

1ª - Son elásticos en todos sentidos.

15 2ª - El recubrimiento del hilo elástico confiere a este último una cierta resistencia, conservando en él las propiedades elásticas; y

3ª - El hilo elástico no es visible, el recubrimiento puede presentar cualquier color que se desee.

=====



N o t a.

La presente patente, consta de las siguientes reivindicaciones:

Esta solicitud de patente esta basada en la solicitud de patente francesa número 989.861, del día 28 de Junio de 1949.

1. - Procedimiento de fabricación de un tejido elástico, caracterizado porque se realiza un tejido de mallas encogidas o retorcidas por medio de un hilo elástico, lo cual permite realizar un tejido que presente una elasticidad uniforme en todas direcciones.

2ª. - Procedimiento, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque se utiliza como hilo elástico un hilo de material elástico rodeado de una envoltura textil.

3ª. - Procedimiento, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el material elástico del hilo está constituido por:

- a/ latex,
- b/ goma,
- c/ caucho sintético.

4ª. - Procedimiento, según reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque la envoltura elástica del hilo está realizada con:

- |             |   |                                    |
|-------------|---|------------------------------------|
| a/ algodón, | ) | d/ lana,                           |
| b/ hilo,    | ) | e/ materias textiles artificiales. |
| c/ seda,    | ) |                                    |

199309



5. -

5a. - Procedimiento, según reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque el tejido, se realiza en un telar rectilíneo o circular para mallas retorcidas.

6a. - Procedimiento de fabricación de tejido elástico. -

según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y cuyas memorias descriptivas, constan de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 24 AGO. 1957

199309

D. Henri-Claude Jean Marie DICGENE

HOJA UNICA.

Fig:1

199309

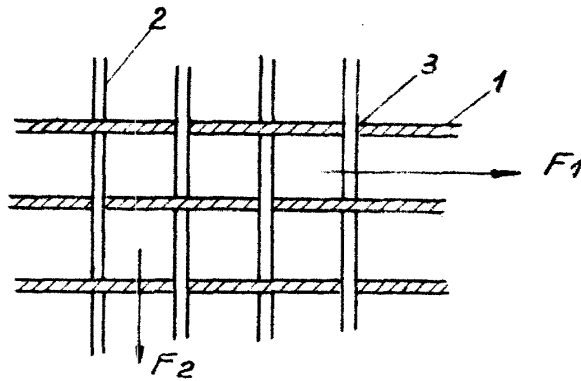


Fig:2

199309

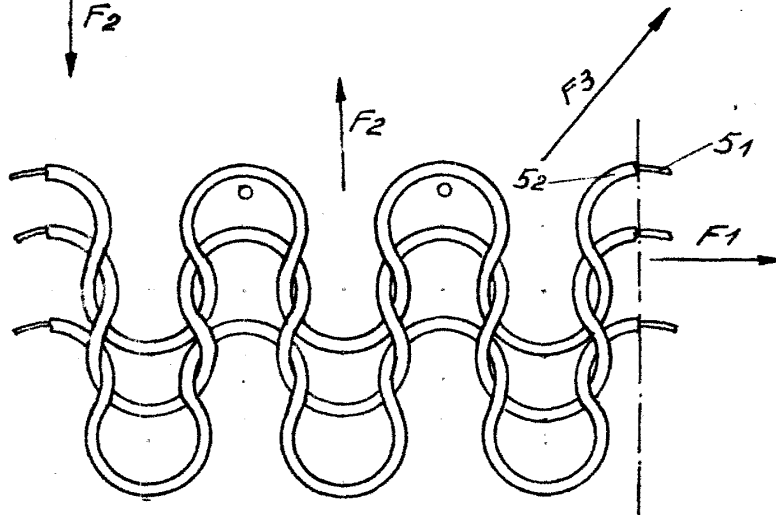
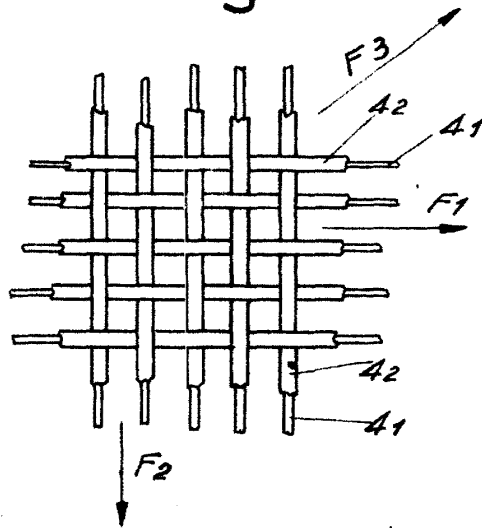


Fig:3

ESCALA VARIABLE